



ACUERDO No. 05 DE 2014

Mediante el cual se hace reconocimiento a la Universidad de Córdoba al conmemorar su quincuagésimo aniversario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

CONSIDERANDO QUE:

El Consejo Nacional de Rectores de Ascún facultó al Consejo Directivo para el otorgamiento de reconocimientos a personas e instituciones que han contribuido al fortalecimiento de la educación superior en Colombia y en el mundo.

La reglamentación del Consejo Directivo estableció que las conmemoraciones relacionadas con la fundación de las universidades que hacen parte de Ascún, reafirman sus principios institucionales y permiten proyectar nuevos desafíos y compromisos con la sociedad.

El Consejo Directivo desea resaltar conmemoraciones especiales tales como la celebración del quincuagésimo aniversario de sus universidades asociadas.

El Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 20 de enero del presente año, aprobó otorgar la **ORDEN AL MÉRITO ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES** a la **Universidad de Córdoba** en la celebración de sus 50 años de labores, en reconocimiento a la trayectoria, calidad y perseverancia en la construcción de Pensamiento Universitario.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Otorgar la **ORDEN AL MÉRITO ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES** a la **Universidad de Córdoba** y reconocer su labor cultural, educativa y científica que la distingue como una de las universidades más representativas del país.

ARTÍCULO SEGUNDO. Resaltar los méritos de la **Universidad de Córdoba** por su trayectoria, excelencia y eficacia en sus procesos académicos, administrativos, investigativos y de proyección social, por su liderazgo en la educación superior del país y por el cumplimiento de sus compromisos con responsabilidad social.



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

ARTÍCULO TERCERO. Saludar y felicitar a los directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo y a toda la comunidad académica de la **Universidad de Córdoba**, quienes con su labor diaria fortalecen la proyección institucional y aportan al desarrollo del país con la construcción de pensamiento universitario.

ARTÍCULO CUARTO. Hacer entrega de la ORDEN AL MÉRITO ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES a la **Universidad de Córdoba** en representación de su rectora, la doctora Alba Manuela Durango Villadiego, en acto especial en el marco del CXXXIV Consejo Nacional de Rectores, que se realiza en el mes de octubre de 2014 en Bogotá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil catorce (2014).


IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Presidente


XIOMARA ZARUR MIRANDA
Secretaria General